



CEMEX COLOMBIA S.A.
INFORMA:

Que en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 en el domicilio social de la Compañía se tomaron las siguientes decisiones relevantes:

1. Se presentó y aprobó el informe de los administradores, correspondiente al año 2015.
2. Se presentó el dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Se presentaron y aprobaron los Estados Financieros separados y consolidados a 31 de diciembre de 2015.
4. Se presentó y aprobó el proyecto de distribución de utilidades, por lo tanto, se puso en conocimiento de los presentes en la reunión que para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 la Compañía presentó utilidades por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$232.674.476.705) y se aprobó no repartir dividendos y que la totalidad de la utilidad se traslade a las reservas fiscal y ocasional, así:
 - 4.1. La suma de siete mil seiscientos setenta y nueve millones quinientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos M/Cte. (\$7.679.598.749) será trasladada a la reserva fiscal.
 - 4.2. La suma de doscientos veinticuatro mil novecientos noventa y cuatro millones ochocientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos M/Cte. (\$224.994.877.956) será trasladada a la reserva ocasional.
5. Se ratificó en su cargo al Revisor Fiscal y se fijó su remuneración para el periodo 2016-2017.
6. Se ratificaron en su cargo los miembros de Junta Directiva y se fijó su remuneración para el periodo 2016-2017.